

# **BRITEC S.A.**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRITEC S.A, CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil a los 03 días del mes de ABRIL del 2018 a las 09H00, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Sauces 8 Mz. F- 506 S.14 se reúnen los accionistas de la compañía **BRITEC S.A.**, Sr. **ALDO ALBERTO VOLPE**, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 799 votos; Sra. **MARIA LAURA VOLPE**, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto; Además asisten los señores: Marlon Nelson Velastegui Jara, Gerente General de la Compañía, y, el señor, Jhon Sidney Ruiz Burgos, Comisario Principal de la referida Compañía. Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General Ordinaria, el Sr. **ALDO ALBERTO VOLPE** y como Secretario, el Sr. **MARLON NELSON VELASTEGUI JARA**, los cuales entran en funciones en forma inmediata.

Antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria de accionistas, el Sr. **ALDO ALBERTO VOLPE**, Presidente Ad-Hoc de la misma, dispone al Secretario, Sr. **MARLON NELSON VELASTEGUI JARA**, forme la lista de asistentes, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Secretario de la Junta, Sr. **MARLON NELSON VELASTEGUI JARA**, luego de formar la lista con el alistamiento total de asistentes a esta Junta, informa que se encuentra presente todo el capital pagado, en mérito de lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la Junta Sr. **ALDO ALBERTO VOLPE**, declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta las deliberaciones.

Por Secretaría se procede a dar lectura a los puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía del ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente toma la palabra el Sr. **MARLON NELSON VELASTEGUI JARA**, quien manifiesta que ha estado en funciones con el cargo de Gerente General de la Compañía por mas de 1 año, y que dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 262 de la Ley de Compañías pone a disposición para su debida revisión, el balance, estado de pérdidas y ganancias, informe de la gerencia, informe del comisario, nómina de accionistas y todos los documentos que soportan a dichos estados financieros, a fin de que sean revisados por las accionistas, y que de acuerdo a la ley sean presentados ante el Servicio de Rentas Internas y ante la Superintendencia de Compañías.

Así mismo, deja constancia de su agradecimiento a los socios accionistas de esta Compañía por la confianza depositada en el, y promete seguir colaborando en cualquier cargo que le

*Cdla. Sauces 8 Mz. F- 506 Villa 14  
Telf. 2175182 - 6000816*

## **BRITEC S.A.**

requieran su colaboración Administrativa, estando siempre presto a colaborar para beneficio de esta Compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Señor Jhon Sidney Ruiz Burgos Comisario Principal de la Compañía, quien manifiesta a los presentes en forma detallada su informe, de acuerdo a las Normas Estatutarias y Legales, agradeciendo de antemano por la confianza brindada durante el tiempo que viene ejerciendo dicho cargo.

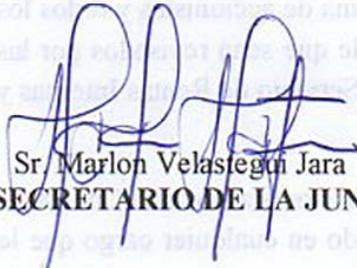
Una vez escuchadas las palabras del señor Jhon Sidney Ruiz Burgos, Comisario Principal de la Compañía, la Junta General Ordinaria de Accionistas luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad de votos, aprobar dicho informe.

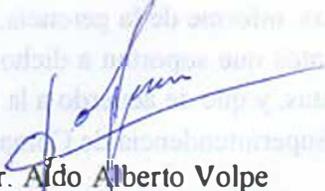
3) Conocer y Resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el período del ejercicio económico del año 2018

Luego de lo cual, el Sr. ALDO ALBERTO VOLPE, Presidente Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria, en lo que se refiere a este punto, dispone que los accionistas consignen sus votos para la elección del Comisario Principal y Suplente de la Compañía BRITEC S.A.

Una vez recogida la votación, resulta reelecto como Comisario Principal, el señor Jhon Sidney Ruiz Burgos y como Comisario Suplente, el Señor Enrique Takeshi Cruz Cáceres por unanimidad de votos. Se resuelve autorizar al Sr. MARLON NELSON VELASTEGUI JARA Secretario de la Junta General Ordinaria, para que de inmediato elabore los respectivos nombramientos.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 10H30, el Presidente Ad-Hoc la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía BRITEC S.A., Sr. ALDO ALBERTO VOLPE, declara concluida la Junta General Ordinaria de accionistas, y en cumplimiento a lo dispuesto el artículo 246 de la Ley de Compañías, se concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia de lo resuelto el Presidente Ad-Hoc y el Secretario de la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía BRITEC S.A.,

  
Sr. Marlon Velastegui Jara  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

  
Sr. Aldo Alberto Volpe  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**